



**ACTA No. 026 E LA SESION ORDINARIA  
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
23 DE JULIO 2009**

En la comuna de Litueche, a veinte y tres días del mes de julio del año dos mil nueve dos mil nueve, siendo las nueve horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor concejal, don Ernesto Venegas Prado; Asisten los señores concejales don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso, don Brian Romero Bustamante y don Guillermo Reyes Vidal, Alcalde (s). Actúa como Secretario de Actas Don Wilson duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

El acta de la sesión No. 24, es aprobada con las siguientes observaciones.

**Acta No. 25, del 09.07.2009 :**

**Concejal Romero**

- Pág. No. 7, último párrafo: Aclarar que el concejal Acuña propuso la moción de invitar al Jefe de la Tenencia de Carabineros de Litueche para analizar y discutir lo referido al comercio clandestino en la comuna de Litueche.

El señor presidente incorpora el primer punto de la tabla :

**1.- Aprobación Concesión Máquina Perforadora Pozos Profundos.**

La concejal Georgina Bustos indica que, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del informe evacuado por el DOM, su interpretación dice relación con la conveniencia de que la municipalidad repare la máquina para prestar auxilio a la gente en la construcción de pozos. El alcalde (s) le clara que el informe fue evacuado antes de la existencia de interesados en la concesión de la máquina; agrega que en estos momentos no tenemos los recursos para asumir el costo de reparación de la máquina, señalado en el informe. El presupuesto 2009, está muy acotado, inclusive, los recursos que se percibirán serán para cubrir los gastos básicos de funcionamiento. También señala que, a raíz de la interpretación de un dictamen de la contraloría, referido al incremento de las remuneraciones establecidas en el D.L. 3.501/81, al parecer, se deberá cancelar la diferencia de remuneraciones de los funcionarios municipales. Reietra que el informe se evacuó con anterioridad al interés de entregar la máquina en concesión. La concejal Georgina Bustos consulta por el plazo de la concesión. El alcalde (s) le señala que es un tema que se debe discutir y quedar establecido en las bases respectivas. En estos momentos, se requiere la aprobación para la concesión; posteriormente se trabajará en la



elaboración de las bases. El compromiso de la administración es hacer participe al concejo en la elaboración de las bases. A su turno, la concejal Georgiana Bustos señala que la idea es que al concesionario le convenga, y que esta se a devuelta en óptimas condiciones al municipio una vez que se termine la concesión. El alcalde (s) indica que, para garantizar el buen uso y la devolución en adecuadas condiciones, en las bases se debe establecer la necesidad de contratar pólizas de seguros y la emisión de boletas de garantías.

El concejal Romero solicita que se le precise la fecha del informe evacuado por el DOM. Sugiere que, al momento que se emitan informes, se establezca la fecha respectiva.

El concejal Labbé señala que en la sesión anterior se habló de un costo de reparación de M\$ 3.500 aprox. Ahora, de acuerdo al informe, ese costo es de M\$ 8.200. Seguidamente consulta si los interesados en la concesión conocen el monto de la reparación. El alcalde (s) señala que conversó con el señor López, quien manifestó su interés por la máquina. Agrega que hay dos personas más interesadas en la máquina, quienes tienen claro el costo de la reparación de la misma. Precisa que el informe evacuado por el DOM está fechado el 26 de mayo de 2009.

El concejal Acuña precisa que no está de acuerdo con la concesión; Agrega que si bien el monto de la reparación es elevado, el cual, en estos momentos, no es posible que lo asuma el municipio, pero esa máquina es una fuente importante de ingresos para el municipio. A su juicio, con la construcción mensual de 2 pozos, se percibirían aprox. M\$ 2.400; es decir, en cuatro meses se lograría recuperar el costo de reparación de la maquinaria. A partir del quinto a sexto mes, se podría percibir una cantidad considerable de ingresos para el municipio. También señala que todos coincidieron que el trabajo de la máquina debía tener un componente social, cuestión que sería muy difícil controlar si está en manos de un privado. Hace saber que el informe lo solicitó hace dos ó tres años, por lo que no está de acuerdo en que se diga con tanta liviandad que se perdieron 11 tubos metálicos y el tricono, independiente que la máquina estuviese trabajando, a su juicio, se debe establecer la responsabilidad en este tema, igual procedimiento se debe aplicar en caso que un conductor tenga un accidente en un vehículo municipal. Reitera que no está de acuerdo con la concesión.

El concejal Romero consulta por la capacidad operativa del municipio para el funcionamiento de la máquina. El alcalde (s) señala que, en caso que sea el municipio quien administre la máquina, se debe contratar un operador, además se debe considerar que la máquina no puede trabajar todo el año debido a las condiciones climáticas. El costo de mantención de la misma es muy elevado; los seguros son muy caros, en definitiva, la suma y la resta es negativa. Cita como ejemplo el elevado costo de funcionamiento de los buses municipales. El concejal Acuña señala que la máquina se utilizó aprox. dos años, por lo que se podría solicitar información a la Jefe de Finanzas, lo que permitirá establecer que en ese entonces, cancelando los costos asociados, en el año generaban ingresos por M\$ 6.000 aprox. Agrega que se debe considerar trabajo desde septiembre a mayo. Además se debe considerar la utilidad social que se obtendría de la



construcción de pozos a las organizaciones comunitarias. El concejal Romero consulta si la máquina contemplaba una Bitácora de Trabajo. El alcalde (s) responde que, hasta el momento de la pérdida del equipamiento, esa máquina llevaba una bitácora de trabajo. Agrega que la máquina requiere el equipamiento y una mantención de la misma. El concejal Acuña reitera su preocupación por el beneficio social que podría prestar la máquina, cuestión que se vería imposibilitada en caso que sea concesionada a un privado. El concejal Venegas, señala que está claro que no hay recursos para reparar la máquina., pero, a la espera de tener los recursos para repararlas, se podría concesionar por un plazo corto, posteriormente que regrese al municipio. Manifiesta su preocupación por la mantención de la máquina, principalmente el estado de retorno de la misma, siendo necesario tomar todos los resguardos para su cuidado. En relación a un período corto de concesión, el concejal Acuña señala que no sería posible, ya que ningún privado estará dispuesto a invertir un monto tan alto para la reparación, por lo que dicha concesión no será aceptada por un período inferior a tres años. El concejal Romero plantea su preocupación por la rentabilidad social, por lo que sugiere que, a partir de los recursos que se generen por la concesión, se subvencione la construcción de algunos pozos profundos, que se justifiquen desde el punto de vista social. Respecto de las condiciones de entrega y devolución de la máquina, debe quedar establecido en las bases respectivas.

El concejal Labbé consulta, de acuerdo al informe evacuado por la DOM, al momento del extravío de los tubos de la máquina, existía algún contrato con el privado?. Agrega que han pasado más de dos años sin que la máquina funcione, por lo que podría esperarse un tiempo más para repararla, para lo cual, se podría considerar recursos en el presupuesto 2010, de tal manera que sea el municipio quien repare la máquina. El alcalde (s) señala que es complicado pensar en dejar recursos en el Presupuesto 2010, ya que la prioridad es cancelar las cotizaciones de los profesores, siendo un problema insoluble para el municipio. Sugiere que este tema se deje status quo a la espera de buscar otras alternativas de solución. La concejal Georgina Bustos sugiere que se rematen algunos vehículos municipales. Don Guillermo señala que el alcalde le solicitó que se solicitó que se hiciese al concejo la proposición de rematar algunos vehículos, por ejemplo, la camioneta Chevrolet, el Furgón de Educación y la Caja Compactadora. El concejal Acuña señala que el gasto de reparación es elevado, pero después se transformará en una fuente de ingresos muy importante para el municipio. El concejal Labbé comenta que don Bernardo Palma construyó un pozo, el cual tuvo un costo de M\$ 2.000. Seguidamente el señor presidente solicita votación :

**Votación :**

- Concejal Acuña : No aprueba <sup>(1)</sup>
- Concejal Georgina Bustos : No aprueba <sup>(2)</sup>
- Concejal Romero : Se abstiene. <sup>(3)</sup>
- Concejal Quinteros : Se abstiene. <sup>(4)</sup>
- Concejal Labbé : Se abstiene. <sup>(5)</sup>
- Concejal Venegas : Se abstiene. <sup>(6)</sup>



- (1) El municipio debe hacerse cargo de la máquina
- (2) Se perdería el objetivo social.
- (3) Ninguna de las tres alternativas cumple con la finalidad.
- (4) Se mantiene a la espera de otras alternativas.
- (5) Se mantiene a la espera de otras alternativas.
- (6) Se mantiene a la espera de otras alternativas.

### **ACUERDO No. 1**

---

El H. Concejo Municipal de Litueche con cuatro abstenciones y dos votos en contra no logra acuerdo para aprobar o rechazar la **“licitación para la Concesión Máquina Perforadora Pozos Profundos”**.

## **2.- Aprobación Modalidad de Ejecución y Aporte Municipal proyecto PMU-IRAL, Subprograma Emergencia denominado “Construcción Redes de Alcantarillado sector urbano de Litueche”**

Don Miguel Herrera que los PMU-IRAL corresponden a los proyectos de absorción de mano de obra. Los recursos son entregados en forma directa por el Gobierno Regional. En el caso del proyecto en análisis, los puntos a intervenir fueron priorizados por la DOM a partir de las inquietudes planteadas por la comunidad. Agrega que para este proyecto, el 54% de los recursos serán destinados a la contratación de mano de obra. El porcentaje restante será para la adquisición de materiales e insumos. Respecto de los puntos a intervenir, se considera la extensión de alcantarillado en calle Capitán Ávalos y en la calle proyectada desde Bdo. O’Higgins por Capitán Ávalos. También se considera el pasaje Barrancas, el cual está frente a la escuela básica. En la mayoría de estos tramos existen soluciones individuales o están conectados a una solución, de manera muy artesanal. Se solicita la aprobación de la modalidad de ejecución y aporte municipal para el proyecto.

La concejal Georgina Bustos manifiesta su conformidad por la consideración de mujeres en este proyecto. Seguidamente consulta por el tipo de labores que desempeñarán las mujeres. Don Miguel le indica que desempeñarán labores de apoyo. El concejal Labbé consulta si se considera la evacuación de aguas lluvias en calle Cardenal Caro. Agrega que hace un tiempo atrás el DOM envió gente para que hiciese la limpieza. Don Miguel le aclara que este proyecto es para obras de alcantarillado; la evacuación de aguas lluvias está considerado en otro proyecto. El día lunes se realizará la adjudicación para la ejecución de las obras. El concejal Acuña manifiesta su apoyo a esta iniciativa,



además, en este tipo de proyectos, siempre han manifestado su apoyo; este tipo de iniciativas ayudan hacer crecer la comuna. Seguidamente solicita que, frente al cementerio, se construyan veredas, en un tramo aprox. de 60 mts. dificultando el tránsito de peatones. El concejal Quinteros sugiere que en la ejecución del proyecto del Puente se considere lo planteado por el concejal Acuña. El Secplac señala que el proyecto del Puente, considera la etapa de prefactibilidad; en segundo término se contempla el Diseño; esta etapa se hace con la participación de la comunidad. Respecto a lo planteado por el concejal Acuña, don Miguel le señala que será considerado. El concejal Venegas consulta por las labores que desempeñarán las mujeres en el proyecto de redes de alcantarillado. Don Miguel señala que serán principalmente labores de apoyo. El concejal Venegas, seguidamente consulta por las veredas de la calle Santa Mónica. Don Miguel le indica que esa vereda está considerada en el proyecto de Veredas que en su momento aprobó el concejo municipal; dicho proyecto está a la espera de financiamiento, cuestión que podría concretarse en septiembre u octubre, además, se contempla la continuación de la vereda en Obispo Larraín, desde la escuela básica hacia el Sur y el tramo hasta el cruce del camino Topocalma. En el proyecto en ejecución, se contempla veredas en calle San Antonio y en Hnos. Carrera, desde el Supermercado San Roberto hasta Camino Central Rapel. El concejal Venegas sugiere tomar los resguardos respecto de la toma existente camino a Ranquilcú, la cual está muy peligrosa, ya que en cualquier momento se puede producir un accidente. El concejal Acuña aclara que la rotura del tubo fue provocada por una máquina del global, debiendo ser responsabilidad de Vialidad efectuar los trabajos de reparación. Don Miguel agrega que en reiteradas oportunidades se ha solicitado a Vialidad que ejecute los trabajos de reparación. El concejal Venegas señala que las aguas lluvias escurren todas por el camino hacia Ranquilcú; esto se origina debido a que las aguas lluvias de las poblaciones de ese sector van todas a dar a ese punto. Plantea la necesidad de entubar el tramo para evacuar las aguas lluvias, lo que evitará que se corte el camino en ese trayecto.

La concejal Georgina Bustos consulta por la fecha de ejecución de los trabajos de construcción de la vereda hacia el cruce de Topocalma. Don Miguel le aclara que, primero, debemos esperar que nos aprueben el proyecto, entre septiembre u octubre; Segundo, la ejecución podría ser en noviembre, pero debemos tener claro que se trata de un proyecto. La concejal Georgina Bustos consulta por la factibilidad de destinar una persona del proyecto a colaborar en el Hogar de Ancianos. Don Miguel señala que podría ser factible.

El concejal Labbé solicita que, en la construcción de las veredas, se considere un mayor ancho de las mismas, ya que si pensamos a futuro éstas serán muy estrechas. Sugiere que estas veredas se construyan apegadas a los cercos de las viviendas y a las soleras, tal como se hace en las grandes ciudades. Este criterio debiera aplicarse en todas las veredas del sector urbano. Don Miguel precisa que en el proyecto que se está ejecutando, se contempla la intervención desde la calle San Antonio hasta pasado el Supermercado San Roberto, instalando adoquines y veredas. Les sugiere que pasen a la



DOM para que les expliquen más en detalle ese proyecto. El concejal Venegas plantea la necesidad de gestionar un proyecto que contemple la adquisición de árboles para arborizar esta comuna. Don Miguel señala que en el proyecto de intervención de Hnos. Carrera y Obispo Larraín, se contempla arborización. Agrega que se presentó un proyecto de arborización, pero no fue priorizado, pero a pesar de ello, en cada proyecto se contempla la arborización. El concejal Venegas sugiere que se haga un poco más de hincapié en este tema. Don Miguel indica que, en muchos casos, la respuesta de la gente no ha sido la mejor en este tema, ya que se han plantado árboles, pero al día siguiente están quebrados. Esto nos obliga hacer una propuesta distinta, siendo necesario invertir más en la protección que en el mismo árbol. Cita lo ocurrido con los liquidambar que se plantaron el año anterior. El concejal Venegas señala que es necesario adquirir árboles de un mayor tamaño e instalarles las protecciones adecuadas, de lo contrario, serán recursos perdidos. Don Miguel señala que en la propuesta se consideró protecciones similares a las que se les instalan en los árboles en el Paseo Ahumada de la ciudad de Santiago. Seguidamente el señor presidente solicita votación :

**Votación :**

- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Venegas : Aprueba

**ACUERDO No. 2**

---

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba la modalidad de ejecución mediante **Administración Directa** y **Aporte Municipal** del proyecto **“PMU-IRAL, Subprograma Emergencia denominado “Construcción Redes de Alcantarillado sector urbano de Litueche”**.

**3.- Varios**

**Javier Figueroa, Funcionario del DAEM comuna de Litueche.**

Como primera cosa, don Javier hace entrega de un set de fotocopias, el cual incluye el informe del Director de la Escuela Básica. Dicho informe está referido a la primera licitación del Kiosco de la Escuela Básica. Agrega que, en la sesión respectiva, el director explica los alcances de esa licitación. También se incluye el informe remitido al alcalde sobre la segunda licitación sobre el mismo Kiosco. Se contempla un acta de la comisión



que evaluó las ofertas. Dicha comisión estaba integrada por la señorita Laura Uribe, Habilitada de Educación; Guillermo Reyes; y Javier Figueroa. En esa acta se establece el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases. Agrega que uno de los oferentes no presentó toda la documentación. El concejal Acuña señala que, en su momento, solicitó un informe, el cual se envió lo relacionado a la primera licitación. La información de la segunda, recién ahora la están conociendo. Don Javier precisa que entendía que toda la información había sido entregada en el concejo. Expresa que se molestó por toda esta situación, agrega que el Depto. de Educación siempre ha estado abierto para quien vaya a solicitar información. El concejal Acuña señala que la señora se acercó a varios concejales para manifestarle su molestia por esta situación, ya que en la primera licitación ella se adjudicó el Kiosco, pero por un tema con el SII, fue necesario hacer una segunda licitación. Don Javier señala que en la licitación era necesario presentar cinco documentos, pero uno de esos correspondía a la oferta que se hacía a través del portal. Además había un Formato No. 1 “Identificación del Oferente”, Formato No. 2 “Declaración Jurada”. Ambos documentos no fueron presentados por la reclamante. Además, si bien no era necesario, se solicitó un certificado de resolución sanitaria. El documento presentado por la reclamante, era casi ilegible, pero igualmente se validó. En definitiva, no presentó el Formato No. 1 y 2, lo que provocó que quedara fuera de bases. El concejal Venegas señala que, al recibir la información incompleta, se solicitó que se completara ésta, recién ahora nos queda claro por qué quedó fuera de la licitación. El concejal Acuña señala que en su momento se molestó, debido al envío de la información, incompleta, incluso dijo que no estaba para la risa y que la información enviada era para niños. Don Javier aclara que envió todos los antecedentes que están después del informe del director del establecimiento. El alcalde (s) señala que los antecedentes fueron enviados por don Javier Figueroa, pero estos fueron ingresados directamente a la oficina del Alcalde, incluso, hace dos sesiones atrás, como alcalde (s) se hizo responsable de la información, pero lamentablemente esa información no estaba en nuestras manos. El concejal Acuña señala que con este tipo de situación, como concejal, pudo hacer un mal comentario de don Javier, aún cuando él había cumplido con el envío de la información. Don Javier reitera que el Depto. de Educación está abierto para todo el que requiera información cuando consideren que la información no está completa. El concejal Acuña expresa sus disculpas, pero señala que hay responsabilidad de la administración por no enviar la información. El alcalde (s) señala que han formulado algunas presentaciones a la Contraloría y a la Dirección de Compras respecto de las licitaciones del Municipio, en total, nos han revisado 57 procesos, de los cuales ninguno ha sido objetado. Agrega que podemos cometer errores, pero no irregularidades.

### **Concejal Acuña**

- a) Como primera cosa, señala que lo que consultará, si bien es un tema totalmente administrativo del alcalde y de sus funcionarios, igualmente consultará cuál fue el motivo que originó sacar del cargo de Encargada de Salud, a la señora Rosa Atenas. El alcalde (s)



señala que, desde el año 2006 a la fecha, el señor alcalde ha tenido la idea de conformar el Depto. de Salud de acuerdo a las normas de la Ley No. 19.378. Agrega que en la visita de la Contraloría, nos formularon la observación respecto de la necesidad de llamar a concurso algunos cargos del Depto. de Salud. Indica que tenemos hasta el mes de septiembre para conformar la dotación de personal para el 2010. Ante esto, hace saber que el alcalde le asignó la tarea de armar dicha dotación para el 2010. En dicha dotación se incluye la contratación del Auxiliar Paramédico para la Posta de Pulín; Un Jefe para el Departamento; y en lo posible, incluir otro administrativo. Indica que para resolver este tema, sostendrá una entrevista con la señora Doris González de la Contraloría y con gente del Servicio de Salud para determinar los recursos que podríamos percibir a través del Estatuto de Atención Primaria. En cuanto a la funcionaria Rosa Atenas, indica que en el año 2008 y 2009 trabajó en los PCV, por lo que, a partir de estos, se determinó la necesidad de que alguien se hiciese cargo de los PCV, ya que esta es la vía que nos permite financiar en gran parte el presupuesto. Agrega que en el Depto. de Tránsito se creará una unidad de PCV, la cual estará a cargo de la señora Rosa Atenas. El concejal Acuña señala que encuentra injusto el cambio de funciones, pero, si bien son decisiones administrativas que se adoptan, no es posible tener divagando por diversas partes a la funcionaria. Si fue trasladada a tránsito, entonces que esté en alguna oficina, ya que no es posible que esté uno o dos días dando vueltas sin saber donde ir. Esto es penoso, además, es una persona que ha aportado mucho a la municipalidad. Hace saber que la Rosita conoce al revés y al derecho la materia de salud, sin perjuicio que un profesional del área lo pueda hacer mucho mejor. Reitera su lamento por la situación que está viviendo la señora Rosa Atenas. A su juicio, si decidieron cambiarla, primero debían tenerle el lugar adecuado para que siguiese cumpliendo funciones; dados los conocimientos de la funcionaria, podría igualmente seguir trabajando en el Depto. de Salud. El alcalde (s) señala que, al momento que se adoptó la decisión del cambio, el alcalde le informó personalmente a la Jefe del Depto. de Tránsito y a la funcionaria aludida. Agrega que la señora Rosa tiene su estación de trabajo en el Depto. de Tránsito. También señala que ella ha tenido varios inconvenientes personales, principalmente por la enfermedad de su madre, quien se encuentra hospitalizada en Melipilla. El concejal Venegas consulta, quién está a cargo del Depto. de Salud? Don Guillermo le indica que él está a cargo desde hace una semana.

- b) Informa que la abogada Nora Acevedo Olea, conversó con él para que les entregara una carta a los señores concejales por la Causa Rivera – Municipalidad de Litueche. Seguidamente hace entrega de una copia de dicho documento a cada uno de los señores concejales: Copia del mismo se anexa a la presente acta. Seguidamente señala que, de acuerdo a lo indicado en el documento, se le adeuda un dinero al señor Rivera, además, la abogada le indicó que ganaron el juicio en dos instancias, por lo que quieren resolver esto a la buena, de lo contrario, el municipio deberá cancelar una cifra mucho mayor a lo adeudado. Indica que la abogada está interesada en saber cuando le pagarán. El administrador municipal señala que le parece muy extraño que solicite un



pronunciamiento al concejo, ya que hay una resolución judicial de por medio. El concejal Acuña señala que el municipio canceló una parte de la factura adeudada al señor Rivera. El alcalde (s) que este juicio, lamentablemente, cometimos un error, ya que teníamos al abogado Pedro Valdivia, quien, posteriormente, se puso en la vereda del frente, por lo que dejó el juicio abandonado. El concejal Acuña consulta el por qué el municipio le canceló una parte de la factura aún cuando no estaban de acuerdo con pagarla. El alcalde (s) indica que, efectivamente se le canceló una parte de la factura, pero la segunda parte no se le canceló debido a que no están inscritas las luminarias. El concejal Labbé consulta, quién es el señor Rivera? Don Guillermo le indica que en el municipio se entendía que el contrato para la mantención eléctrica estaba suscrito con el señor Torres, pero, en definitiva ese convenio estaba suscrito con el señor Rivera, de Marchigüe. Agrega que aún el municipio no ha sido notificado por la sentencia del tribunal. El concejal Acuña solicita una respuesta sobre este tema, en las próximas sesiones. El alcalde (s) indica que no hay inconvenientes, pero, primero se le entregarán los antecedentes al abogado Jaramillo para que conozca de la causa.

- c) Por último, agradece al administrador municipal por las gestiones realizadas en favor del caballero, tal como se lo solicitó.

#### **Concejal Georgina Bustos**

- a) Consulta si la reparación de los eventos que está ejecutando Bitumix serán sin costo para el municipio. Don Guillermo le explica que no tendrán costo para el municipio.
- b) Indica que frente a la casa del “Maestro Tito”, es necesario construir una escalera, la cual fue eliminada cuando se construyeron las veredas.
- c) Agradece al administrador municipal por las gestiones realizadas, ya que fue muy bien atendida y escuchada.
- d) Hace públicas sus felicitaciones a don Patricio Silva, por la ceremonia de entrega de las becas municipales, ya que fue muy correcto, claro y preciso. Además, dejó muy claro lo referido a la Beca Centenario.

#### **Concejal Romero**

- a) Señala que en la sesión anterior hizo entrega del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Salud; En dicha acta se establecía una propuesta – solicitud respecto a la atención de médico en la Posta de Pulín. Consulta si esa solicitud será considerada para el resto del año, o se incorporará a contar del 2010. El alcalde (s) señala que es una propuesta a evaluar, pero para el año 2010 en adelante.

#### **Concejal Quinteros**

- a) Solicita que el DOM visite el domicilio de la señora Ximena Donoso, a objeto de evaluar



la problemática de termitas que afecta la vivienda. El concejal Venegas señala que no existen las medidas de contención que permitan erradicar las termitas. Agrega que las medidas sólo permiten que no avancen, pero resulta imposible erradicarlas, ya que además de enterrarse, avanzan internamente por la madera.

### **Concejal Labbé**

- a) Solicita la reubicación de un contenedor de basura en la Plaza de Armas, principalmente en el área donde la gente espera locomoción colectiva. El contenedor está instalado por calle San Antonio, casi frente al domicilio de la familia González Navarro; El otro contenedor está en el costado del kiosco. Sugiere que se instale un contenedor en el acceso de los juegos infantiles. El alcalde (s) sugiere que se instale en el interior de los juegos.
- b) Informa que una vecina de la calle Gabriela Mistral, reclamó que en la casa de don Ángel Abarca, producto de las obras que ejecutó la empresa del pavimento, destruyó el cerco; Hasta el momento no han respondido por esos daños. Agrega que había un compromiso del DOM para, una vez terminadas las faenas, el cerco quedase repuesto. El alcalde (s) señala que las faenas no han terminado. El concejal Labbé señala que no es posible que la señora tenga tantos días su propiedad abierta, además, don Ángel se encuentra delicado de salud y ambos son mayores de edad. El alcalde (s) indica que, de acuerdo a la información entregada por la empresa, esas obras debieran estar terminadas a fin de mes. El concejal Labbé señala que el Jefe de Obra le indicó que sólo faltan las bocacalles.
- c) Reitera petición de instalación de dos luminarias en calle San Antonio. El alcalde (s) señala que es muy difícil que se instalen este año. Agrega que, hasta antes que se ejecutara el proyecto eléctrico, se cancelaban M\$ 32.000 a M\$ 34.000 aprox., anuales. Una vez que entró en funcionamiento dicho proyecto, más las luminarias reinstaladas, el costo por consumo aumentó a M\$ 81.000, anuales. Lo anterior queda reflejado en los respectivos balances. El concejal Venegas señala que ese aumento corresponde al aumento de consumo y al aumento de la tarifa de consumo. El concejal Labbé señala que es fundamental instalar una luminaria frente al sitio del C.D. O'Higgins, en calle San Antonio
- d) Reitera petición de visita de la Asistente Social al domicilio de la señora Rodolfina González Maldonado y al de la señora Carmen González Maldonado. El concejal Acuña también reitera petición de visita al domicilio de la señora Ana Morales.

### **Concejal Venegas**

- a) Reitera petición de reposición de luminarias en varios sectores de la comuna. El alcalde (s) le indica que vienen reponiendo desde Quelentaro hacia Litueche. El Concejal Venegas también se refiere al tema de la conexión de empalmes del proyecto eléctrico. El alcalde (s) le explica que en ese tema hay un problema entre la Intendencia y Emelectric.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

Por último, el alcalde (s) informa que don Bartolomé Salazar es el nuevo Jefe del Departamento Social. Don Patricio Silva quedó a cargo de Deportes y Cultura. El concejal Acuña consulta por el grado en que fue nombrado don Bartolomé. El alcalde (s) le señala que fue nombrado como Suplente, Grado 11° E.M. Escalafón Jefaturas. Anteriormente se desempeña a través de un proyecto PMB - SUBDERE.

Sin más puntos por tratar, siendo las diez horas con cincuenta minutos, el señor presidente pone término a la presente sesión.

Firman,

**GUILLEMRO REYES VIDAL**  
Alcalde (s)

**ERNESTO VENEGAS PRADO**  
Concejal  
Pdte. H. Concejo Municipal

**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Concejal

**JUAN C. LABBE MORALES**  
Concejal

**GEORGINA BUSTOS DROGUETT**  
Concejal

**JUAN QUINTEROS DONOSO**  
Concejal

**BRIAN ROMERO BUSTAMANTE**  
Concejal

**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe